

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

**2020/1065** *Bases de la convocatoria 1 plaza de Funcionario Administrativo.*

#### **Edicto**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2020 se han aprobado las siguientes Bases de Selección de personal:

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA MODIFICADA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017, VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN).

Las mismas están disponibles en la página web <http://www.bedmargarciez.es/> para su consulta y descarga.

Bedmar y Garciez, a 05 de marzo de 2020.- El Alcalde en funciones, PABLO RUIZ AMEZCUA.